

ACUERDO N° 177 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18/04/19 y hasta las 24,00 del 21/04/19.

II) AUTORIZAR al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a ausentarse de la jurisdicción, desde las 13,00 horas del día 11/04/19 y hasta las 7,00 del día 15/04/19; DESIGNANDO Subrogante por igual periodo a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

III) CONCEDER Horario de Lactancia (Art. 18 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA BELEN ZABALA CHACUR**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, iniciando una hora más tarde su jornada laboral, hasta que el niño cumpla un año de edad.

IV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Informática Judicial, por ausencia de los Dres. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS y SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, desde las 20,00 horas del día 10/04/19 y hasta las 24,00 del 11/04/19 o reintegro de sus titulares.

V) PRORROGAR por razones de Salud, TREINTA Y CINCO (35) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, hasta el día 30/04/19, por haberse aceptado su renuncia al cargo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.